Atento a situaciones recientemente planteada:

"Se recuerda a nuestros Afiliados Activos de la Universidad Nacional de Rosario, que los familiares o personas a cargo del titular, tienen el derecho de pago de los distintos coseguros de la OSUNR, haciendo uso del sistema de habilitación (descuento en el recibo de haberes) en cabeza del titular de dicho grupo familiar. En caso de rechazo de dicho sistema de pago por parte del titular, deberá manifestarlo expresamente por nota o mail remitido a creditos@osunr.com.ar a los fines del bloqueo pertinente a partir de su recepción."